REPÚBLICA DEL ECUADOR MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

INSTRUCTIVO PARA AUTOGESTION DE CONTRASEÑAS

APLICABLE A ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO

Ministerio de Economía y Finanzas



INSTRUCTIVO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE CONTRASEÑA EN LOS SISTEMAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA NACIONAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS - SINFIP

No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra ni su tratamiento o transmisión electrónica o mecánica, incluida fotocopia, grabado u otra forma de almacenamiento y recuperación de información, sin autorización escrita del Ministerio de Finanzas.

DERECHOS RESERVADOS Copyright © 2014 primera edición

Documento propiedad de:Ministerio de FinanzasCubierta:Ministerio de FinanzasComposición y diagramación:Ministerio de FinanzasEstructuración:Ministerio de Finanzas

Fecha:	20/01/2015
Elaborado por:	Elizabeth Flores
Revisado por:	Ministerio de Finanzas
	Christian Villota

Fecha: Elaborado por: Revisado por: marzo 2023 Elizabeth Flores Ministerio de Finanzas Miguel Medrano

Ministerio de Economía y Finanzas



1. INTRODUCCION:

En cumplimiento al Acuerdo Ministerial 254 Artículo 74 numeral 6, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas-COPLAFYP y del Acuerdo Ministerial 163 emitido el 7 de junio del 2012; es de interés del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) promover y mejorar los mecanismos de seguimiento, control y seguridad del servicio que brinda la Institución a través de la Dirección Nacional del Centro de Servicios.

Con estos antecedentes, y con la finalidad de minimizar los tiempos operativos de recuperación de contraseñas por diferentes motivos, el MEF pone a disposición de todos los funcionarios que operan el Sistema de Administración Financiera del Sector Público e-SIGEF, el instructivo para la auto-gestión de contraseña en los sistemas que conforman el Sistema Nacional De Las Finanzas Públicas - SINFIP.

La auto gestión de contraseñas permite a los funcionarios operadores del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, SINFIP que poseen un usuario, recuperar su contraseña en el caso de olvido de la misma, mediante la respuesta de preguntas de seguridad previamente almacenas en *"el enrolamiento de preguntas de seguridad"*.

La auto-gestión de contraseñas, permite **eliminar** el trámite de solicitud de reseteo de la contraseña de los usuarios operadores pertenecientes a las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD's) ejecutada por los Administradores Informáticos/Financieros de las Unidades Desconcentrada Administrativa Financiera (UDAF's), así como también aplica para todos los usuarios de carga de información de GADS-EP (Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas).

Ministerio de Economía y Finanzas



Consideraciones Generales:

- El nuevo procedimiento aplica para todos los funcionarios del Sector Público no Financiero que posean un usuario operativo en el Sistema de Administración Financiera del Sector Público e-SIGEF, los funcionarios pueden pertenecer a: Usuarios Administradores Informáticos /Financieros UDAF's, Usuarios Operadores EOD'S, Usuarios Especiales de Consulta y Usuarios de Carga de Información de Gobiernos Autónomos Descentralizado y Empresas Públicas.
- 2. La asignación de un usuario y contraseña para un funcionario que requiere operar en las herramientas que conforman el SINFIP (eSIGEF, eBYE, SPRYN, ESIPREN), es responsabilidad de los Administradores Informáticos y Financieros de la UDAF's.
- Todas las interacciones de auto-gestión de contraseñas entre el sistema y el funcionario se lo realizan mediante el correo electrónico registrado para la creación del usuario en los sistemas SINFIP; por lo cual es esencial el registro correcto de los correos electrónicos institucionales para cada usuario operador.
- 4. El funcionario operador de las herramientas del SINFIP, que recibe por primera vez su usuario y contraseña al correo electrónico registrado, debe ingresar al sistema para realizar la actualización de su contraseña y realizar el proceso de enrolamiento contestando las preguntas de seguridad, posterior a lo cual podrá operar en el sistema asignado
- 5. El tiempo de vigencia de su contraseña es 30 días, el sistema emitirá alertas de cambio de contraseña hacia el usuario faltando 15 días para su caducidad, y le obligará a realizar la actualización de contraseña para lo cual siempre debe recordar su contraseña actual.
- Si el funcionario no realizó la actualización de contraseña en el tiempo establecido por el sistema (30 días), el usuario NO pasará a estado INACTIVO, pero el sistema le solicitará realizar la actualización de la contraseña para poder seguir operando.
- 7. La clave es un mecanismo importante para la protección de los sistemas y aplicaciones, por lo cual se debe entender que el manejo es personal e intransferible y no debe ser divulgadas.

Ministerio de Economía y Finanzas



2. Ingreso y Enrolamiento de preguntas de seguridad para usuarios nuevos del SINFIP:

Este proceso comienza en el momento que un funcionario operador de las herramientas del SINFIP recibe un correo electrónico del remitente <u>usr sinfip@finanzas.gob.ec</u> (Sinfip, Usuarios) con el usuario y **contraseña temporal** de acceso asignadas por los Administradores Informáticos/Financieros de la UDAF o por el Ministerio de Economía y Finanzas según sea el caso. Las credenciales entregadas le permitirán transaccionar en los diferentes sistemas que conforman el SINFIP según las competencias asignadas en eSIGEF, eBYE, SPRYN o ESIPREN.

A continuación, debe ingresar a la página del Ministerio de Economía y Finanzas <u>https://www.finanzas.gob.ec/</u>, en el banner de **SERVICIOS** se desplegará el link de **Acceso a Sistemas (FIG 1)**, al realizar click se mostrará la pantalla de acceso a los diferentes sistemas del SINFIP:



Ministerio de Economía y Finanzas



FIG. 1

En la FIGURA 2 (FIG. 2) se visualizará las herramientas o aplicaciones del del SINFIP; dependiendo de los accesos o privilegios otorgados al usuario, puede realizar el enrolamiento y personalización de contraseña EXCLUSIVAMENTE en los sistemas **eSIGEF O eBYE**. (En el caso que su usuario tenga funciones exclusivas de eSIPREN o SPRYN, debe primero enrolarse y personalizar su contraseña en el sistema Esigef)

	-	· · ·
Aplicaci	ones Principales	Aplicaciones de Apoyo
esiger		Capacitación
		Preguntas Frecuentes
SPRYN (Soporta SOLO navega	dores Google Chrome y Mozilla FireFox)	
e esbyE		
Nómina (SIGEF Institucion	nal)	
Proveedores (Accesos y Cons del Sector Público)	ultas para proveedores de servicios básicos	
esigef2		
SPRYN2 (Soporta SOLO naveg	adores Googie Chrome y Mozilla FireFox]	
Documentación de Apo	yo y Soporte	Pruebas de Conectividad
Ayuda (Instructivos, Manuales, D Técnicos y de Capacitación, etc.)	ocumentos Conceptuales, Funcionales,	Pruebas de Conectividad: Enlace 1

(FIG. 2)

Al seleccionar el acceso al sistema **eSIGEF**, se desplegará la pantalla de COMUNICACIONES en la cual se colocan notificaciones importantes para los usuarios operadores.

Presionar el botón Continuar, y seguir los siguientes pasos:

Ministerio de Economía y Finanzas



2.1. En la pantalla de LOGIN inicial, debe ingresar las credenciales USUARIO y CONTRASEÑA TEMPORAL que fueron remiitidas al correo electrónico registrado para la creación del usuario operador, y presionar el botón INGRESAR. (FIG 3)

es			Ministerio de Economia y Finanzas
	Usuario: Contraseña:	Datos del Usuario USUARIO Ingresar	
		Recuperación de Contraseña	
	Ministerio de Proy	Economía y Finanzas, 2022. Todos los Derechos Reservados. ecto de Administración Financiera del Sector Público.	
		(FIG. 3)	

2.2. Al ser la primera vez de ingreso al sistema, se requiere realizar el proceso de ENROLAMIENTO de preguntas e imagen de seguridad, para lo cual el sistema desplegará 10 preguntas y 5 imágenes aleatorias, de las cuales debe responder CINCO PREGUNTAS y escoger UNA IMAGEN. (FIG 4).

Por motivos de seguridad no se coloca gráficos en la figura 4.

Ministerio de Economía y Finanzas



		Escoja y i	responda 5 pregun	tas:	
[R	ecuerde sus Respuestas, ser	án consultadas cuando in	tente recuperar su Contr	aseña (opción "Recuperación de	: Contraseña")]
Pregunta 1:	ZUUAI				
_	Limpiar respuesta				
	¿Cuál				
Pregunta 2:					
	Limpiar respuesta				
	¿Cuál				
C) Pregunta 3:	Limpiar respuesta				
	i Cu ál				
Pregunta 4:					
	Limpiar respuesta				
_	¿Cuáļ				
U Pregunta S:					
	2Cuál				
Pregunta 6:					
	Limpiar respuesta				
	čCuál j				
Pregunta 7:					
	Limpiar respuesta				
Pregunta 8:	¿Cuál				
	Limpiar respuesta				
	¿Cuál				
Pregunta 9:					
	Limpiar respuesta				
Pregunta 10:	2Cual				
	Limpiar respuesta				
		Esc	oja una imagen:		
	[Recuerde su Imagen, será	consultada cuando inten	te recuperar su Contrase	ña fonción "Recuneración de Co	ntraseña")]
2	1				1
			(FIG. 4)		

ENROLAMIENTO DE PREGUNTAS-IMÁGEN DE SEGURIDAD

Para seleccionar las preguntas de seguridad a responder, tome en consideración los siguientes consejos:

Ministerio de Economía y Finanzas



- No coloque respuestas "**secretas**" demasiado sencillas de recordar para las personas, ya que estas pueden ser **demasiado fáciles de adivinar** para los cibercriminales.
- Seleccione preguntas que le permitan almacenar respuestas con **mayor** grado de complejidad, pero que usted pueda recordarlas.
- Recuerde que se debe mantener la **confidencialidad y recordar** sus preguntas (y respuestas) secretas, ya que son una de las herramientas para recuperar su contraseña.
- **2.3.** Una vez que haya leido todas las preguntas, marque con un visto las 5 preguntas que vaya a responder para que se habilite el espacio de llenado, como se muestra en la FIG. 5.

	ENROLAMIENTO DE PREGUNTAS-IMÁGEN DE SEGURIDAD		
		Escoja y responda 5 preguntas:	
	[Rec	uerde sus Respuestas, serán consultadas cuando intente recuperar su Contraseña (opción "Recuperación de Contraseña")]	
	Pregunta 1:	čCuál -	
CTIVAR		RESPUESTA UNO	
1		Limpiar respuesta	
	Pregunta 2:	čEs	
		Limpiar respuesta	
		¿Cuántos	
	Pregunta 3:	RESPUESTA 3	
		Limpiar respuesta	
	Pregunta 4:	¿Cuál	
		Limpiar respuesta	

(FIG. 5)

El sistema le permitirá, colocar respuestas que contengan minimo 2 caracteres alfanumericos y un máximo de 50 caracteres, no se permite caracteres especiales (+- $\frac{1}{2}$)=& entre otros), puede ingresar como respuesta varias palabras.

Si desea cambiar una de las preguntas seleccionadas inicialmente, solo desmarque el visto que se encuentra al lado izquierdo del número de la pregunta, para que se deshabilite el espacio de llenado y a continuación selecciones otra pregunta que desee contestar. (FIG 6)

Ministerio de Economía y Finanzas



~	_	¿Cuál ?	
5	Pregunta 7:	Limpiar respuesta	

(FIG. 6	5)
---------	----

Posteriormente, debe seleccionar una imagen de seguridad como se muestra en la FIG 7.



Una vez que haya cumplido con el proceso de enrolamiento (responder 5 preguntas y seleccionar una imagen), seleccionar el icono guardar



Si el proceso de enrolamiento cumple con todos los parámetros solicitados, el sistema mostrará el siguiente mensaje:

Ministerio de Economía y Finanzas





Caso contrario, se desplegará un mensaje de error dependiendo de los parámetros que se deben correguir, por ejemplo:

esigefprb.finanzas.gob.ec dice Se encontraron los siguientes errores: - Debe escoger una Imagen - Debe ingresar la Respuesta a la Pregunta 4 - Debe escoger y responder 5 Preguntas	
	Aceptar

2.4. Finalizado el proceso de ENROLAMIENTO el sistema desplegará la pantalla de personalización de contraseña, con los siguientes datos requeridos: (FIG 8)

Ministerio de Economía y Finanzas



	Cambio de Contraseña
Usuario	EFXXXXXX
Contraseña Anterior	Contraseña Temporal
Contraseña Nueva	Contraseña Personalizada
Confirmar Contraseña Nueva	Confirmar Contraseña
Cambia	r Contraseña
La Contraseña debe s car Debe contener al men una letra en mayúscu puede contener c	er mínimo 8 y máximo 24 acteres. os una letra en minúscula, la y un número. También Parámetros de Nueva Contraseña caracteres especiales.
Si ingresa caracteres es	peciales, solo se consideran
válidos lo	os siguientes:
@#\$_	%&+=
Eje	emplos:
Sm	Aria-4
_59	3ui%Q
g.L	.&ve_8



- Contraseña Anterior: Contraseña temporal remitida al correo electrónico registrado
- **Contraseña Nueva:** Clave personalizada por el usuario con un mínimo de 8 a 24 caracteres según parámetros requeridos (se muestra en pantalla)
- Confirmar Contraseña Nueva: repetir contraseña nueva o personalizada

Si los datos son correctos y cumple con los parámetros requeridos para personalizar una nueva contraseña, el sistema emitirá el siguiente mensaje:

Ministerio de Economía y Finanzas





Finalizado con el proceso de enrolamiento y personalización de contraseñas, se procede a realizar el ingreso normal al sistema e-SIGEF para poder operar en los módulos asignados con las funciones asignadas,

3. Recuperación de Contraseñas:

El proceso de recuperación de contraseñas de acceso a cualquiera de los sistemas del SINFIP (eSIGEF, eBYE, SPRYN o ESIPREN), se aplica en el caso que el funcionario haya olvidado su contraseña, y como premisa ya tenga efectuado el proceso de enrolamiento de preguntas de seguridad.

La recuperación de contraseñas, se debe efectuar exclusivamente por el portal de acceso al sistema **eSIGEF** (<u>https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF/login/frmLogineSIGEF.aspx</u>), como se muestra a continuación:

3.1. En el portal eSIGEF, encontrará la opción de **RECUPERACIÓN DE CONTRASEÑA**, como se muestra en la figura 9

Ministerio de Economía y Finanzas



Sistema de Administración Financiera	Ministerio de Economía y Finanzas
Datos del Usuario Usuario: Contraseña: Ingresar	
Ministerio de Economía y Finanzas, 2022. Todos los Derechos Reservados. Proyecto de Administración Financiera del Sector Público.	
(FIG. 9)	

3.2. Se desplegará una pantalla donde solicitará el ingreso del usuario y cédula que pertenezca al funcionario que requiere recuperar las contraseñas, y a continuación debe pulsar el botón



3.3. Según la información almacenada, el sistema le mostrará 3 preguntas de seguridad y una imagen asociado al usuario ingresado, debe responder correctamente todas las

preguntas/imagen y cuando esté seguro de su respuesta presionar el botón 🥙 . (FIG 10)

Ministerio de Economía y Finanzas



		RECUPE	RACIÓN DE CONT	RASEÑA	
		Re	esponda las pregunta	as:	
Pregunta 1:	¿Cuánto.	. ?]	
	Limpiar respuesta	2			
Pregunta 2:	Limpiar respuesta	÷ •			
Pregunta 3:	¿Cuál 🦾 👘	a an	.?		
	Limpiar respuesta				
			Escoja una imagen:		
	O Imagen	⊖ Imagen	⊖ Imagen	⊖ Imagen	O Imagen
L	(FIG. 10)				

3.4. Si las respuestas ingresadas son correctas, el sistema automáticamente remitirá al correo electrónico registrado, las credenciales requeridas para el acceso a las herramientas o aplicativos del SINFIP.



Ministerio de Economía y Finanzas



IMPORTANTE: Debe tomar en consideración que, para le caso de las entidades del Presupuesto General del Estado y Entidades de seguridad social (IESS); el sistema le permitirá 2 intentos fallidos para responder las preguntas/imagen de seguridad, al tercer intento fallido el usuario pasará a estado **DESACTIVADO**, y deberá comunicarse con su Administrador Informático del Sistema eSIGEF; para el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas debe ponerse en contacto mediante el correo electrónico admusuarios@finanzas.gob.ec.

4. Actualización de contraseña:

Por motivos de seguridad, la clave de acceso a las herramientas o aplicativos del del SINFIP tiene una vigencia de 30 días; el sistema le informará cuando falten 15 días para la caducidad de la misma. Si el usuario no realiza la actualización de la contraseña en el tiempo indicado, el sistema **NO bloqueará** su usuario; sin embargo, el momento del logeo el sistema le exigirá la personalización de la contraseña.

Para la actualización de contraseña debe seguir el siguiente procedimiento:

4.1. Una vez que el funcionario haya realizado el login al sistema, se desplegará la pantalla con los submenús de acceso y en la parte superior de la pantalla encontrará el **icono CAMBIO**



DE CONTRASEÑA Contraseña, como se muestra en la FIG. 11



Ministerio de Economía y Finanzas



(FIG. 11)

4.2. El sistema desplegará la pantalla de cambio de contraseña, y solicitará los datos:

	Cambio de Contraseña
Usuario	EFXXXXXX
Contraseña Anterior	Contraseña Actual
Contraseña Nueva	Nueva Contraseña
Confirmar Contraseña Nueva	Confirmar nueva
Cambia	ar Contraseña
Debe contener al men una letra en mayúscu puede contener e Si ingresa caracteres es	os una letra en minúscula, Ila y un número. También Contraseña caracteres especiales. speciales, solo se consideran
válidos l @#\$	os siguientes: %&+=
Ej Sn _59 g.I	emplos: 1Aria-4 93ui%Q L&ve_8
ntraseña Anterior: Contra	seña actual con la que se logea al sistema

- Contraseña Nueva: Nueva clave personalizada por el usuario con un mínimo de 8 a 24 caracteres según parámetros requeridos (se muestra en pantalla)
- Confirmar Contraseña Nueva: repetir contraseña nueva o personalizada

4.3. Si los datos son correctos y cumple con los parámetros requeridos para personalizar una nueva contraseña, el sistema emitirá el siguiente mensaje: fig ¿?

Ministerio de Economía y Finanzas





5. Preguntas Frecuentes:

¿Qué pasa si no realice la actualización de mi contraseña en el periodo de 30 días que permite el sistema?

El sistema **NO bloqueará el o mantendrá activo** su usuario, pero no podrá ingresar al sistema si no realizar la actualización de su contraseña, para lo cual el sistema le presentará la pantalla de actualización de contraseña (verificar proceso en el numeral 4). En necesario que usted recuerde su contraseña actual para procesar la actualización, de no recordar este dato no podrá realizar la actualización de la misma por este método.

¿Cuándo el sistema solicitará el proceso de enrolamiento de preguntas/imagen de seguridad?

El nuevo proceso de autogestión de contraseña, incluye como primer paso el registro de preguntas/imagen de seguridad que se asocia a cada usuario perteneciente a un funcionario, con la finalidad que cualquier momento le permita al funcionario la recuperación de contraseñas.

El sistema pedirá el enrolamiento de las preguntas de seguridad por una única vez en los siguientes casos:

- La primera vez que se ingresa en los sistemas del SINFIP, con un usuario nuevo.
- Caducidad de la contraseña y se requiera actualizar la misma.
- Se ingrese con una clave temporal por causa de reseteo de un usuario

Una vez que se ha registrado sus respuestas, el sistema no volverá a solicitar un nuevo registro de respuestas.

¿Qué procedimiento debo seguir si no recuerdo mis respuestas de seguridad?

Es responsabilidad del funcionario recordar y gestionar sus respuestas de seguridad ya que son una de las herramientas para el completar con éxito el proceso de auto gestión de contraseñas;

Ministerio de Economía y Finanzas



en el caso de olvido de las **respuestas de seguridad**, debe contactarse con su Administrador Informático del Sistema eSIGEF (entidades del Presupuesto General del Estado y Entidades de seguridad social IESS) y al correo electónico <u>adm_usuarios@finanzas.gob.ec</u> exclusivamente para el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas con la finalidad que se indique cual es el procedimiento establecido en cada entidad para un reseteo de preguntas de seguridad y nuevo proceso de enrolamiento.

6. GLOSARIO DE TERMINOS

SINFIP:	Sistema Nacional De Las Finanzas Públicas
EOD:	Entidad Operativa Desconcentrada
UDAF:	Unidades Desconcentrada Administrativa Financiera
GAD-EP:	Gobiernos Autónomos Descentralizado y Empresas Públicas.
eSIGEF:	Sistema de Administración Financiera
ESIPREN:	Sistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina
SPRYN:	Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina
ESByE:	Sistema de Bienes y Existencias

Cibercriminales: Persona que utiliza sus habilidades informáticas para cometer delitos, como robo de información confidencial o fraude electrónico

Ministerio de Economía y Finanzas

